



Optimización en la prescripción del regorafenib en el tratamiento del cáncer colorectal metastásico

Marco A. Navarro Dávila, M.Micaela Viña Romero, Itamar González Perera, Sara Hernández Rojas, Fernando Gutiérrez Nicolás, Javier Merino Alonso.



Objetivos

El inicio temprano de los tratamientos anti-neoplásicos en muchas ocasiones es importante para alcanzar los resultados esperados, esto adquiere mucha más importancia en líneas de tratamiento avanzadas.

El objetivo del presente trabajo ha consistido en analizar y comparar el tiempo de demora en la autorización del regorafenib, tras la implantación del un protocolo de uso, para el tratamiento del Cáncer colorectal metastásico.

Materiales y Métodos

Se elaboró un protocolo de uso de los medicamentos utilizados en el cáncer colorectal, entre ellos el regorafenib. Los pacientes para adecuarse a la prescripción del regorafenib concretamente según el protocolo elaborado, deben cumplir los siguientes criterios: tercera línea de tratamiento en pacientes tanto RAS nativo como mutado. y únicamente necesitan la firma del jefe del servicio de oncología para su autorización por parte del servicio de farmacia.

De manera retrospectiva se analizaron las prescripciones de regorafenib un año (2016) antes y después de la implantación del protocolo de uso.

Para ello revisamos una base de datos generada en el aplicativo Excell® dónde se registraron: medicamento solicitado, servicio médico solicitante, fecha de envío a la Dirección Médica (DM) y de autorización por DM. Tras la implantación del protocolo multidisciplinar no se necesita autorización de la DM, basta con el informe del médico prescriptor con la autorización del jefe de servicio.

Resultados

Se realizaron un total de 23 solicitudes de regorafenib en tercera línea de CCR, 10 antes de la realización del protocolo y 13 después de la realización del protocolo.

El tiempo medio de espera previo a la implantación del protocolo fue de 32 días (Intervalo) mientras que el tiempo de demora tras la implantación del protocolo fue de 1.3 días (intervalo).

Es decir la implantación de este protocolo ha permitido reducir el tiempo de espera en 30,7 días (un 95,9%)

Conclusiones

En los tratamientos en líneas avanzadas de los procesos oncológicos es importante agilizar el tiempo la autorización de los mismos.

En el caso en concreto presentado hemos mostrado como se ha reducido en un 30 días el tiempo de demora en la autorización de un fármaco, regorafenib en el CCR, cuyo ensayo pivotal (CORRECT) mostró una supervivencia libre de progresión de unos 2 meses.

Por lo que con este trabajo queremos resaltar la importancia de establecer, de manera consensuada y multidisciplinar, este tipo de protocolos.

